ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LAYMICER S.A

En el Cantón Guaranda Provincia Bolívar, a los Quince días del mes de ENERO del dos mil Catorce, en LA SEDE, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA LAYMICER S.A , a saber: 1.- MARIA NARCISA TOALOMBO SISA, por sus propios derechos, propietario de 90% acciones ordinarias y nominativas, de SETECIENTOS NOVENTA dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- CESAR EDUARDO RAMIREZ GUANIPATIN , por sus propios derechos propietaria de 10% acciones ordinarias y nominativas de DIEZ dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor, y actúa como Secretario el titular señorita BAYAS CHILENO ANGEL ESTUARDO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LAYMICER S.A Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA LAYMICER S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día QUINCE de ENERO del 2014, a las 10H30 AM, en el local ubicado en las oficinas de la estación radial, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014. En el local de la compañía, esto es, en la calle cándido rada y General Enríquez edificio Vizcarra, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince

días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía Guaranda, 3 de Enero.- 2014.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor MARIA NARCISA TOALOMBO SISA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LAYMICER S.A, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que en vista que no se ha generado movimiento económico alguno no hay como tratar sobre las utilidades: Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor GONZALO

ENRIQUE REA GAVILAN., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CESAR RAMIREZ

GERENTE GENERAL MARIA N TOALOMBO

ANGÉL BAYAS

COMISARIO **GONZALO REA**